



ELBA MÓNICA BRAVO

A pesar de que la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México presumió recorridos de supervisión en calles de los perímetros A y B del Centro Histórico para verificar el retiro del comercio ambulante, en la Alameda Central permanecen vendedores con pedazos de tela extendidos en el piso desde la calle Doctor Mora hasta el corredor Ángela Peralta, a un costado del Palacio de Bellas Artes, donde se comercializa mercancía diversa e incluso vapeadores, pese a que el Congreso de la Unión avaló en diciembre pasado su prohibición.

En un recorrido por la zona se contabilizaron cuatro puntos de venta de vapeadores de distintos sabores, tamaños y precios, los cuales se promocionan en letreros de colores fluorescentes colocados en el suelo como uno de color verde en el que se lee "vape desde 50 pesos".

El consumidor puede encontrar los artículos en 100, 180 y hasta 350 pesos, que son de "15 mil puffs" (*vapes* o *vapeadas*), pero si no está lo que el consumidor busca a la vista, el encargado expresa: "pregunta, se puede conseguir".

Pese a estar prohibidos, vapeadores son ofrecidos sin restricción en la Alameda



► Aunque está vigente un periodo de descanso obligatorio para vendedores ambulantes del Centro Histórico, en la Alameda continúan ofreciendo vapeadores sin importar que su venta esté prohibida por ley. Foto Elba Mónica Bravo

Un punto de venta de vapeadores se localiza en la acera de enfrente, en la esquina de avenida Juárez y Eje Central Lázaro Cárdenas, hasta donde se expandió la instalación del comercio en la vía pública y sin importar la presencia de los policías que se encuentran a unos pasos y debajo de una carpita.

Y con videojuegos

No obstante estar prohibida la venta de vapeadores, los comerciantes promocionan que el artículo que contiene videojuegos "sí lo tenemos, está en 180 pesos".

Las personas que despachan la mercancía defendieron su permanencia en la vía pública, porque "no somos ambulantes, somos mujeres en resistencia por la violencia económica", por lo que, según su dicho, tienen permiso de las autoridades locales para permanecer en ese espacio.

Los tentáculos del comercio ambulante prevalecen a un costado de la explanada del Palacio de Bellas Artes, donde se encuentra el monumento a Francisco I. Madero, y donde también se ubica un puesto en el piso con venta de vapeadores, con un costo promedio de 100 pesos.

La presencia de los uniformados en la acera de la Alameda Central del lado de avenida Juárez, y a unos pasos del Hemiciclo, tampoco impidió la exhibición de los vapeadores, que fue colocada a un costado de accesorios de joyería, y en otro lugar improvisado en medio de lentes, calentadores, gorras, guantes, orejeras y pasamontañas.